

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 236-2023-UNAM

Moquegua, 17 de marzo de 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 115-2023-VIPAC-UNAM del 16.03.2023, el Informe N.º 001-2023-JC/VIPAC/UNAM del 09.03.2023, el Informe N.º 02-2023-CEP-DAGPADM/FACCAD/UNAM del 13.03.2023, el Informe N.º 001-2023-CEJC-CSH/UNAM del 10.03.2023, la Carta N.º 001-2023-JC/VIPAC/UNAM del 16.03.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 17 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Carta N.º 001-2023-JC/VIPAC/UNAM, el Jurado Calificador para el Departamento Académico de Medicina de la Convocatoria del Concurso Público de Méritos de Plazas de Docentes Contrato a plazo fijo periodo Académico 2023-I de la Universidad Nacional de Moquegua, remite el Informe Final del mencionado proceso cumpliendo con lo establecido en el reglamento y bases de la convocatoria concurso público de plazas para contrato de docentes 2023-I.

Que, con Informe N.º 001-2023-CEJC-CSH/UNAM el Presidente de la Comisión del Proceso de Contrato docente de Ciencias Sociales y Humanidades 2023 - I, remite el Informe Final del proceso de selección de contrato docente 2023-I, adjuntando los resultados finales del mencionado proceso.

Que, a través del Informe N.º 0012023-JC/VIPAC/UNAM, el Jurado Calificador para el Departamento Académico: INGENIERÍAS – MOQUEGUA (MINAS – CIVIL – AGROINDUSTRIAL), Departamento Académico: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN; y, Departamento Académico: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES; para la CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO PERIODO ACADÉMICO 2023-I, de la Universidad Nacional de Moquegua; remite el Informe Final del proceso de contratación de Docentes para el periodo académico 2023-I poniendo de conocimiento los resultados finales del mencionado proceso de concurso.

Que, con Informe N.º 02-2023-CEP-DAGPADM/FACCAD/UNAM, el Jurado Calificador del Departamento de Gestión Pública y Administración, remite el Informe Final de Proceso de Concurso Público de Plazas para contrato de Docentes 2023 - I, haciendo conocer los ganadores en las respectivas plazas ofertadas por la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Oficio N.º 115-2023-VIPAC-UNAM, el Vicepresidente Académico, remite la relación de docente ganadores del concurso público de méritos de selección para docentes correspondiente al semestre 2023 - I de la Universidad Nacional de Moquegua, llevándose a cabo conforme al Reglamento y Bases vigentes.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 17 de marzo de 2023, por MAYORÍA con voto a favor el Vicepresidente Académico y voto en contra el Vicepresidente de Investigación teniendo voto dirimente el Vicepresidente Académico se Acordó: Declarar, como Docentes Ganadores por contrato para los Departamentos Académicos de Ingeniería Agroindustrial, Gestión Pública y Administración, Ciencias Sociales y Humanidades y Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Semestre Académico 2023 - I, siendo un total de diecisiete (17) docentes contratados en los diferentes departamentos académicos antes mencionados.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR, como **DOCENTES GANADORES** por contrato para los Departamentos Académicos de Ingeniería Agroindustrial, Gestión Pública y Administración, Ciencias Sociales y Humanidades y Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Semestre Académico 2023 - I, siendo un total de diecisiete (17) docentes contratados, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL – SEDE MOQUEGUA

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL	TIPO DE CONTRATO
01	YURY VASQUEZ CHARCAPE	58.26	DC B1

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL	TIPO DE CONTRATO
01	MARILIA YSABEL ARTETA OLVEA	58.9	DC B1
07	LUIS ENRIQUE FERNANDEZ SOSA	73.03	DC B2



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 236-2023-UNAM

08	PERCY FERNANDO FLORES QUISPE	54.5	DC B3
11	DILMA ERVENI PORTUGAL PORTALES	54.53	DC B2
14	JESUS MARTIN RODRIGUEZ ALBURQUEQUE	58.89	DC B2
24	MELINA ELIZABETH CHÁVEZ CHOQUE	76.3	DC B3

DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL	TIPO DE CONTRATO
02	GILBER ALBERTO SANCHEZ SOSA	57.00	DC B2
04	CARLOS ADOLFO ROJAS MENDOZA	63.00	DC B2
06	JHONNY WILBER DURAN MAMANI	54.00	DC B3
08	TONY ANGEL MURILLO TICONA	56.00	DC B3
17	FREDDY JUAN TORRES MARRON	54.50	DC B2
18	GABINA ANTONIA QUISPE PEZO	55.00	DC B1
20	JAIME ARTURO CALLALLA MAMANI	55.50	DC B3
23	ARSENIA RITA AROCUTIPA LUNASCO	57.50	DC B2
24	LUIS ALBERTO ZEBALLOS VALDIVIA	56.00	DC B1

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL	TIPO DE CONTRATO
02	JOSE LUIS MEDINA VALDIVIA	61.50	DC B2

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración, disponer las acciones necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
URH
DTI

Archivo